

## VOTO POR CORREO

Si prevés que el día de la votación de las primarias de **Asturias por la Izquierda** no vas a estar en tu localidad o, por cualquier otra razón, no podrás ejercer tu derecho al voto en tu mesa electoral deberás comunicarlo a la Comisión Electoral, bien directamente bien mediante correo electrónico, a la dirección [ctorganizacion@izquierdaxunida.com](mailto:ctorganizacion@izquierdaxunida.com) para solicitar votar por correo. **El plazo para solicitarlo finaliza a las 2 de la tarde del 28 de febrero.**

La Comisión Electoral te hará llegar un sobre que contendrá una papeleta de votación por cada una de las candidaturas que concurren para que puedas ejercer tu derecho al voto por correo, junto con una tarjeta de votación nominativa.

Para votar por correo, una vez que te llegue la documentación, introducirás la papeleta de la candidatura por la que optes, ordenándola de acuerdo con el procedimiento establecido para estas primarias. Además de ese voto, introducirás dentro del sobre de correos, pero fuera del sobre electoral, que solo contendrá las papeletas de votación, una fotocopia de tu DNI y tu tarjeta de votación nominativa y acuñada que te habrán enviado. Lo remitirás por correo a la sede de la Comisión Electoral de Asturias por la Izquierda, Plaza Alfonso II El Casto Nº3, 2º C.P. 33003 OVIEDO **antes de las 14 horas de 5 de marzo**